

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEEPERTRUST S.A. (BEEPER & TRUST)

En la ciudad de Guayaquil a los Veinticuatro Días del mes de Febrero del Dos Mil Diecisiete, a las once de la mañana, en el local de la Compañía situado en la Alborada XII Etapa Mz 7 Villa 19, siendo el día, el lugar y la hora señalada para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BEEPERTRUST S.A. (BEEPER & TRUST) y de conformidad con la ley, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar y conocer el Informe del Balance General del año 2016.- El informe del señor Gerente General correspondiente al Ejercicio del año anterior; del movimiento de la Empresa durante ese periodo: el informe del Comisario; y asuntos varios que tengan relación con la marcha de la misma. Estando los accionistas que conforman el 70% del Capital Social de la Compañía, se instalan en Junta General Ordinaria con los siguientes Accionistas: Señor Washington Xavier Osorio Quinto, propietario de Doscientos Sesenta y Nueve acciones de un dólar cada una, el señor Jacinto Inocencio Vaca Calle, propietario de Doscientos Sesenta y Siete acciones de un dólar cada una, el Presidente de la compañía Señor Washington Xavier Osorio Quinto, declara instalada la Junta, resolviendo nombrar de secretaria de la presente reunión a la señorita Doris Alexandra Osorio Quinto, a quién se la designa secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Una vez aceptado que fue el nombramiento de secretaria pasa a desempeñar su cargo inmediatamente, y da lectura de la nómina de los presentes y se comprueba que se encuentra reunido más del 50% de los accionistas y capital social. Para esta reunión no se invitó al accionista señor Verdi Raúl Zambrano Samaniego por los antecedente que se dieron en la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVRSAL DE ACCIONISTA, celebrada el Doce de Octubre del Dos Mil Quince, donde dicho accionista acudió con varas personal donde se iba a Celebrar dicha reunión donde empezó con insultos y atropellos como consta en dicha Acta, y por lo que el señor Zambrano tiene una demanda judicial, presentada por el Gerente General señor JACINTO VACA CALLE, y para evitar algunos inconvenientes se procedió a no invitarlo a esta reunión, para así salvaguarda cualquier hecho que se pueda dar, así mismo el mencionado accionista tiene presentada una demanda al Gerente General por Rendición de Cuentas que aún no se ha terminado el proceso. El señor Jacinto Vaca Calle, toma la palabra y Dice: "Cumpro con las disposiciones Legales al presentarles el informe correspondiente al ejercicio del año Dos Mil Dieciséis, del movimiento de la empresa durante este periodo los mismos que arrojaron un saldo positivo.

Espero señores accionistas que el informe sea de vuestro agrado y abrigo la esperanza que el futuro de la empresa será fructífero.

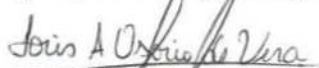
Se recibe también el informe escrito que presenta la señorita Comisario señorita Marisol Sánchez Sotomayor, que dice: De conformidad con las disposiciones de la ley de compañías me permito presentar a ustedes mi informe sobre el Balance al Treinta y Uno de Diciembre del año Dos Mil Dieciséis, mi revisión fue practicada con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales establecidas en la ley de Compañías.

Por no haber otro asunto de que tratar se declara terminada la sesión y tomar un receso de una hora para que la señorita secretaria redacte el acta y ver si es aprobada o no. A las 12h40 se suspende la sesión, a las 13h40 se reinstala y el señor Presidente pide se dé lectura al acta lo que así se hace, y se somete a consideración de los señores accionistas, el acta que es leída la misma que es aprobada en todas sus partes, no sin antes dar un voto de aplauso al señor Gerente de la

compañía señor **Jacinto Inocencio Vaca Calle**, y de agradecer a la señorita Comisaria **Marisol Sánchez Sotomayor** por las observaciones que ha hecho.

Para constancia suscriben la presente acta Presidente de la Junta y la Secretario que certifica.


Washington X. Osorio Quinto
Presidente de la Junta


Doris Alexandra Osorio Quinto
Secretario de la Junta

Guayaquil, 24 Febrero del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE BEEPERTRUST S.A. (BEEPER & TRUST)

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento al Art. 20 y 442 de la Ley de Compañías vigente, cúpleme en informarles de las actividades económicas y financieras que ha desarrollado por el periodo fiscal del año 2016, la compañía **BEEPERTRUST S.A. (BEEPER & TRUST)**

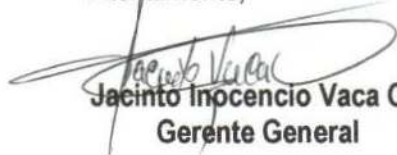
Entrego a Uds. Copia de los Estados Financieros que se presentarán a la Superintendencia de Compañías, cumpliendo así con nuestras obligaciones legales.

En el ejercicio económico que acaba de transcurrir se ha obtenido una utilidad neta de **US\$ 10,777.76 (DIEZ MIL SETENTA Y SIETE 76/100 dólares)**.

Dentro del ejercicio económico del año 2016, nuestra compañía se ha desenvuelto en un ambiente favorable y aunque las metas propuestas no fueron las presupuestadas, debo manifestarles que el alto costos de los insumos y otros costos influenciaron para que nuestras utilidades no sean las deseadas, aunque creo firmemente que nuestro país se está recuperando de su crisis a nivel productivo, aún no hace falta mejorar en el ambiente competitivo, por lo que espero en forma particular que para el ejercicio fiscal del 2017, las metas trazadas se logren y se consolide nuestra empresa como una líder en nuestro tipo de negocio.

Así mismo para el 2017, las actividades están en forma estable y espero que se logren las metas propuestas para el bienestar de los accionistas, directivos y trabajadores de la empresa y aprovecho esta oportunidad para agradecerles por la confianza y el apoyo que me han brindado durante el ejercicio fiscal terminado.

Atentamente,


Jacinto Inocencio Vaca Calle
Gerente General